



Comisión Ordinaria de Admisiones del Máster Oficial en Direcció d'Empreses de l'Esport

Segona comisió de admisió del curso 2020-21

Día: jueves, 18 de junio de 2020

Características: reunión ordinaria virtual

Resolución

La comisión ha valorado a los candidatos que a continuación se detallan. Las resoluciones definitivas pueden ser positivas, negativas o pendientes. Es decir:

- Los estudiantes **con resolución positiva** están admitidos en el Máster de Dirección de Empresas del Deporte para el curso 2020-21, con la condición de que aporten toda la documentación administrativa para la posterior matrícula.
- Los estudiantes que la comisión ha decidido no aceptarlos, **con resolución negativa**, les queremos agradecer la confianza en el máster.

<i>Estudiantes con resolución positiva</i>	<i>Estudiantes con resolución negativa</i>
Y6452888	EH5544970
47965121R	E33586126
E99715425	E78640657
19A165481	E00632862
46418590	475494813
77237733F	EB1278028
EE6057432	E23936735
46991405	E89528456
48016134	E29155659
E31598652	E93188541
EH6329106	
EF2197196	
E73424426	
79002201F	

Los estudiantes que no aparecen en la resolución no han podido ser valorados hasta que realicen el pago de las tasas correspondientes o a que aporten la documentación oportuna. Todos ellos, cuando solucionen su situación entraran en la valoración de la próxima comisión.

A todos les queremos agradecer la confianza en el máster.

Dra. Pilar Aparicio
Coordinador del Máster en Direcció d'Empreses de l'Esport

Barcelona, 18 de junio del 2020